

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEHPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHS/C/100521-004/V/2021

Asunto: Notificación de cancelación de acciones específicas.

Chetumal, Q. Roo a 10 de mayo de 2021

"2021, Año del Maestro Normalista"

MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y el Decreto Número 078 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Diciembre de 2020, específicamente en su artículo 64 que a la letra dice:

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, efectuará las reducciones al monto del presupuesto aprobado a los Entes Públicos, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados o que requiera la reasignación de estos.

Y derivado de la situación económica adversa en la que se encuentra el Gobierno del Estado por la actual emergencia sanitaria con el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), informo a usted de la cancelación de las acciones relativas a los apoyos a estudiantes de educación básica con útiles escolares, mochilas y uniformes, por un importe de \$218,935,350.00 (doscientos dieciocho millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), como se detalla a continuación:

Clave Presupuestal por reducir	Concepto	Importe
21111.09.1.09.2209.E026C0200000.99-001.44101.1.1.01.21.001	Uniformes	\$145,000,000.00
	Mochilas	\$50,435,000.00
	Paquetes de Útiles Escolares	\$23,500,350.00
TOTAL		\$218,935,350.00

Finalmente, se le informa que el monto del presupuesto cancelado será reorientado para atender necesidades y acciones específicas en los organismos de Educación Media Superior y Superior, principalmente para cumplir con las aportaciones estatales de los Convenios de Apoyo Financiero acordados con el Gobierno Federal.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKÉ



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- DRA. YOHANET TEODILA TORRES MUÑOZ. - Secretaría de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.
DR. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ. - Subsecretario de Administración y Finanzas de la SEF. - Para su conocimiento.
C. JOSE EMMANUEL MUÑOZ CRUZ. - Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
L.C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ FRIEGO. - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento
MINUTARIO
ASCA/JEMC/PRAS/mloch